MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Melgar, Tolima 04 de Octubre de 2019

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE CACOM-4 Y ORDENADOR DEL GASTO

HACE CONSTAR

Que el día 09 de Mayo de 2019, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No 4 y REPRESENTACIONES ANIBAL ROJAS LTDA – NIT 800.115.389-6celebraron la ACEPTACION DE LA OFERTA ELECTRONICA No. 069-00-G-CACOM-4-GRUSE-2019, cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN DE SACOS TERREROS.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del contrato a favor del contratista por parte del Ministerio y, vencido el plazo de duración del contrato, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Igualmente me permito dejar constancia que continúan vigentes los siguientes amparos de la póliza de garantía No. 3044500 expedida por LIBERTY SEGUROS SA

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
Cumplimiento del contrato	50%	$3'740.467,50	08-05-2019	07-06-2019
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	$2'992.374,00	07-06-2019	07-12-2020

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

CR. PEDRO ALBERTO VEGA TORRES
Segundo Comandante CACOM-4 Y Ordenador del Gasto

Elaboro: AT ABRIL ALVAREZ JAIME
Supervisor del contrato